

LA INVENCIÓN DE LA DIFERENCIA COSTARRICENSE, 1810-1870

*Victor Hugo Acuña Ortega**

Costa Rica es un país “diferente” en el contexto centroamericano: esta es la imagen que sirve de fundamento a su identidad nacional. Se trata de una imagen básicamente positiva que opone rasgos admirables de Costa Rica frente a rasgos negativos de los países vecinos y, en general, de los otros países de América Latina. Desde inicios de la década de 1990 la historia de dicha imagen ha comenzado a ser investigada en la perspectiva de los estudios modernos sobre las naciones y el nacionalismo. Es bien conocido que fue con las investigaciones del historiador canadiense Steven Palmer que surgieron los estudios modernos sobre la formación de la nación en Costa Rica y en el resto del istmo.¹ Antes de Palmer los trabajos se confundían con la ideología misma de la nación y su tarea consistía en rastrear en un

* Doctor en Historia por l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales-Université de Paris, Sorbonne (Paris IV). Profesor e investigador de la Universidad de Costa Rica.

pasado tan profundo como fuese posible la formación de los atributos y de la conciencia de la nación costarricense.²

A partir de la década de 1990 ya no fue posible repetir que la nación costarricense se había formado en el siglo XVI, como resultado de una peculiar conquista³ y que sus atributos estaban plenamente formados en el momento de la independencia.⁴ Según la nueva perspectiva modernista, la nación costarricense fue una creación de sus elites políticas e intelectuales de finales del siglo XIX. Así antes de la década de 1880, no existía, en sentido estricto, una nación formada y a lo sumo apenas habían surgido algunos rasgos protonacionales.⁵ A medida que los estudios se multiplicaron en la década pasada, esta nueva perspectiva se consolidó, aunque algunos autores empezaron a plantear la posibilidad de que la idea de nación o la pretensión de constituirse en nación había surgido en Costa Rica un poco más temprano, más bien a mediados del siglo XIX.⁶

Este es el contexto de la problemática de este trabajo que trata de rastrear el proceso de formación de los principales atributos de la nación costarricense y que procura determinar cuáles eran los sentidos de pertenencia en Costa Rica en el periodo que va de la época de las Cortes de Cádiz hasta el ascenso de los liberales, al despuntar la década de 1870. Nos interesa conocer el proceso que siguieron las elites costarricenses hasta convencerse que Costa Rica era su nación por construir y el proceso, tarea más difícil, mediante el cual el proyecto de nación de las elites se difundió, se adoptó y se adaptó en el seno de los sectores populares, en este caso, los grupos de artesanos, campesinos y jornaleros y los minoritarios sectores indígenas. Nuestra indagación está centrada en el Valle Central de Costa Rica, donde residía la mayor parte de la población y no pretende arrojar mayor luz sobre los procesos de implantación de la nación costarricense en las regiones exteriores al Valle Central y en el antiguo partido de Nicoya, territorio anexado al Estado de Costa Rica en 1824.

Vamos a hacer este recorrido siguiendo el pensamiento político de las elites costarricenses tal y como

podemos inferirlo en documentos como actas municipales, actas legislativas, alegatos, mensajes del poder ejecutivo, informes ministeriales, correspondencia oficial o privada, la prensa y las primeras obras de la historiografía costarricense. En cuanto a las ideas de las clases populares intentaremos adivinarlas a partir de algunas peticiones de comunidades y grupos de vecinos que hemos podido localizar, aunque podemos adelantar que al respecto nuestra documentación no es concluyente.

La Costa Rica, es decir el Valle Central, de la época de las Reformas Borbónicas y de los tiempos previos a la independencia había experimentado un modesto proceso de aumento demográfico, colonización agrícola y crecimiento económico. Este proceso puede ser sintetizado en la aparición y desarrollo de una serie de poblaciones en la sección occidental del Valle Central: Alajuela, Heredia y, sobre todo San José, la más floreciente de las tres.⁷ No obstante, la percepción que tenían los voceros de las elites costarricenses era que su Provincia era la más pobre, carente de comercio externo e interno, aislada y marginal del Imperio Español. Así, por ejemplo, en 1809, el Gobernador Tomás de Acosta, en un documento en donde describía la situación de la Provincia a su cargo y hacía unas peticiones a la Corona en favor de ella, afirmaba “siempre fue pobre Costa Rica” y agregaba “ninguna Provincia está más indigente en toda la Monarquía.”⁸ La misma visión lúgubre de la realidad de la Provincia era expresada en 1813 en una petición de los comerciantes de Costa Rica, respaldada por todos los ayuntamientos del Valle Central, para que las autoridades de Guatemala no les prohibiesen el comercio con Panamá. Según los firmantes del documento “este Partido es el más infeliz de la Provincia de Guatemala” y el Ayuntamiento de Cartago advertía que los comerciantes de Costa Rica no eran “esclavos del Sultán”, sino “españoles libres”. Observemos que el lenguaje utilizado es del de los derechos ciudadanos nacido con el proceso gauditano y la identidad reivindicada no es la de “americanos”, y mucho menos la de “costarricenses”, sino la de “españoles libres.”⁹

Así, podemos concluir que a fines de la época colonial la pobreza y sobre todo la ausencia de comercio es una de las señas de identidad de la provincia de Costa Rica. Sin embargo, este rasgo no es el único porque según lo que manifiestan los comerciantes y los cabildos de Costa Rica, la provincia padece el monopolio del comercio exterior de los comerciantes de la ciudad de Guatemala y también el de los comerciantes de León de Nicaragua; de manera, que la pobreza no está exenta de opresión.¹⁰ La queja contra Guatemala no es específica de las elites de Costa Rica, sino que es típica de todas las de las provincias del Reino de Guatemala desde, al menos, finales del siglo XVIII. No obstante, es significativa en cuanto expresa los deseos de autonomía de las elites costarricenses antes de la independencia.

Se puede afirmar como hipótesis que después de 1810 empezó a manifestarse más claramente en Costa Rica una aspiración de autonomía respecto de Nicaragua, a la cual estaba subordinada en términos eclesiásticos y en algunos aspectos civiles. Desde esa época la voluntad de autonomía frente a Nicaragua alimentó los esfuerzos de búsqueda de rasgos propios de la Provincia de Costa Rica. Así, estos mismos comerciantes decían que la pequeña y miserable Costa Rica se había distinguido por ser “muy fiel y muy leal parte de la Monarquía.” Aquí, las elites de Costa Rica recordaban que no solo no habían participado en los movimientos antifiscales que recientemente habían afectado a El Salvador y a Nicaragua, y que habían tenido eco en el Partido de Nicoya, sino que, aún más, habían contribuido con hombres y con armas a su supresión. Precisamente, fue por esta razón que Cartago recibió de parte de las Cortes el título de “muy noble y muy leal” y las otras poblaciones fueron elevadas en su rango, sea a villa sea a ciudad, gracias a la iniciativa del representante de Costa Rica, Florencio del Castillo. En este contexto, en octubre de 1812, Juan de Dios de Ayala, apoyó la idea de Castillo de que Costa Rica tuviese su propio diputado en las cortes ordinarias de la monarquía.¹¹

En 1813 el Ayuntamiento de San José, haciendo una relación de los méritos y servicios del Gobernador Juan de Dios de Ayala, señalaba que “esta pequeña parte de la monarquía...tiene la dicha de mantenerse fiel y de contribuir a la pacificación de los reinos insurrectos, a costa de sus bienes y de sus idas como sucedió el año próximo pasado en la ciudad de Granada de Nicaragua.”¹² En suma, se puede sugerir la hipótesis que el proceso de definición de las particularidades de Costa Rica tiene su punto de partida en el contexto de apertura política iniciado por las Cortes de Cádiz y expresa las relaciones conflictivas con Guatemala y con Nicaragua y la pretensión de alcanzar una mayor autonomía frente a esos poderes. El rasgo de siempre de la provincia había sido la pobreza, pero su virtud recién descubierta esa su lealtad a la monarquía española. Así, se puede afirmar que antes de la independencia empezó a formarse una imagen de cierta peculiaridad de la provincia de Costa Rica.¹³

En la coyuntura de la independencia iniciada en Costa Rica en octubre de 1821, resurgió rápidamente la cuestión de la autonomía de la provincia frente a las autoridades de León de Nicaragua.¹⁴ Desde el principio fue claro para las elites de las principales ciudades del Valle Central que la provincia no era viable por sí sola, es decir no podía ser plenamente independiente, y que debía pertenecer a una entidad política mayor. En el periodo 1821-23 esta cuestión opuso a los partidarios de la anexión a México a los que preferían una forma republicana de gobierno. No obstante, en este mismo periodo se creó un consenso mayoritario sobre la necesidad de que la provincia fuese totalmente autónoma de Nicaragua, aunque debiera vincularse a un ente político superior. Solo la elite de Heredia se mantuvo leal al vínculo con Nicaragua hasta abril de 1823. Así, desde el momento en que llegó a Costa Rica la noticia de la independencia en octubre de 1821, el Ayuntamiento de San José señaló la necesidad de la provincia de autogobernarse mediante una Junta de Gobierno Provisional.¹⁵ En noviembre de 1821 se reunieron los delegados de los ayuntamientos de

la provincia y el 1° de diciembre proclamaron el Pacto de Concordia, que sentó las bases para el autogobierno de la provincia. Aún sin tener claro el tipo de gobierno a que se someterían, las elites de Costa Rica realizaban al fin su aspiración de no estar subordinadas a Nicaragua.

En 1822 esta voluntad fue reafirmada en un documento fechado el 2 de setiembre en el cual los representantes de Cartago, San José y Alajuela establecieron las condiciones bajo las cuales aceptaban someterse al Imperio Mexicano.¹⁶ Los firmantes solicitaban que Costa Rica se constituyera en Diputación Provincial y que tuviera su propio obispado. Es interesante señalar que en este texto se sugería que el partido de Nicoya debía pertenecer a Costa Rica. No obstante, el documento era ambivalente en cuanto a la posibilidad de una total separación de las dos provincias. En efecto, proponía que el puerto en la boca del río San Juan fuese común para ambas y que Nicaragua fungiera como segunda instancia en materia judicial.¹⁷ Las pretensiones autonómicas son claras y podría agregarse que excesivas porque se ponía al Imperio como condición no pagarle tributos, ni contribuir con tropas, ni tampoco el ingreso de sus ejércitos a Costa Rica y la neutralidad de la provincia en caso de una guerra entre el Imperio y Colombia. En todo caso, no queda duda que en la coyuntura de la independencia las elites de Costa Rica, así como reconocían que su país no era viable como estado-nación, del mismo modo aspiraban a la mayor autonomía posible y sobre todo a liberarse de la tutela de Nicaragua.

Es en este contexto en que se produjo un proceso de fabricación de atributos nuevos de la provincia de Costa Rica, mediante la comparación con Nicaragua, con los otros países del Istmo y con el resto de las recién independizadas colonias españolas. A la pequeñez y pobreza proverbiales del periodo colonial se superpusieron atributos positivos y la lealtad de antes se transformó en vocación por la paz. La promulgación del Pacto de Concordia en diciembre de 1821 y el establecimiento de un autogobierno legalmente constituido fueron la materia inicial utilizada con el fin de elaborar señales de

identidad. Veamos la proclama de la primera Junta Superior Gubernativa, al término de su mandato, el 9 de noviembre de 1822:

“Cumpliósse ya felizmente un año que rompiendo sin estrépito ni efusión de sangre las gruesas y pesadas cadenas del gobierno español, sacudisteis su yugo tiránico y os refrigeró dulcemente por primera vez el aura vivificante de la libertad. En el momento que os reconocisteis en su pleno goce, aborreciendo las exaltaciones y negros sentimientos de muchos pueblos del septentrión, sólo os movió la mira religiosa de perpetuar la paz que os es como innata y adherente. El pacto de concordia que formasteis fue el primer paso, después de haber roto la carta de vuestra esclavitud. Paso el más sabio y digno de la admiración general de vuestros hermanos limítrofes, que aplaudiendo vuestra conducta han deseado justamente el haberle dado para no verse envueltos en las atroces oscilaciones y tristes resultados de la rebelión. Costa Rica, sí, la desconocida provincia de Costa Rica ha asustado al mundo con el majestuoso avance de no reconocer autoridades sospechosas y ya ilegítimas desde el momento de su libertad.”¹⁸

En este mismo momento en que apareció el tema del carácter excepcional y ejemplar de Costa Rica, se articuló el otro elemento de identidad que es su complemento, el mal ejemplo de los vecinos y de otros países de América. Así, la Junta previno a sus gobernados:

“Alejad de vuestras almas grandes y generosas las pasiones exaltadas y viles intereses. Vuestra ventura depende únicamente de vosotros mismos, si permaneciendo unidos en vuestra opinión contempláis tranquilos desde vuestro hogar el desastroso cuadro de anarquía que desgraciadamente se asoma en muchas provincias de este continente; ni vuestra sangre, ni vuestro reposo, ni vuestros intereses deban ser pasto de la intriga, del capricho, ni de la opinión, ni víctima desgraciada de una injusta reflexión! Estad atentos a las crueles vicisitudes de otros países, para que perfeccionéis aquella sabiduría política que ahora os ha dado justamente honor.”¹⁹

En diciembre de 1822, José Santos Lombardo, líder cartaginés y ferviente partidario de la anexión a México, elaboró una argumentación similar al hacer un balance de lo actuado políticamente por la provincia de Costa Rica desde octubre de 1821. En su opinión, Costa

Rica había tenido una conducta singular en todo el Imperio Mexicano la cual era objeto de general encomio:

“Tomó [Costa Rica] el partido más prudente y juicioso que acaso otras provincias han envidiado, cual fue el de reunirse toda por medio de sus representantes autorizados solemnemente por sus respectivos pueblos, para que así, discutiesen entre sí lo que mejor la conviniese. Con efecto, desempeñaron los legados esta confianza en tales términos, que mereció la aura popular su proyecto; estableciendo un pacto social, por el que la provincia gobernándose por sí misma, ha disfrutado de la paz y tranquilidad más constante, mientras que otras muchas del reino, han padecido lastimosas convulsiones.”²⁰

En abril de 1823 hubo una breve guerra civil en la que los partidarios del régimen republicano, San José y Alajuela, derrotaron a los partidarios de la anexión al Imperio Mexicano, Cartago y Heredia. Sin embargo este conflicto armado no afectó el proceso de idealización de los atributos políticos de Costa Rica que acabamos de mostrar. Así, en su proclama del 26 de junio de 1824, la Junta Superior Gubernativa retomó los mismos temas y explícitamente comparó a Costa Rica con Nicaragua:

“Volved hacia el de Nicaragua y observaréis la ruina por la división, en términos que sus individuos, emigrando hacia acá, le desamparan. [...] Sería la cosa más lastimosa que un estado cuya suerte es envidiada por su unión y que cortó brevemente la primera división que nació en su seno, se arruinase ahora por diferencias particulares, o que por la desidia y apatía no se uniformasen sus hijos a asegurar su futura suerte.”²¹

Un año atrás, Costa Rica estuvo a punto de correr la misma suerte que su vecino, pero la unión rápidamente volvió a prevalecer. En Nicaragua no había sucedido lo mismo. Este documento testimonia el nacimiento de una oposición conocida, cuya función ha sido básica en la construcción de la imagen de la nación costarricense: Costa Rica igual concordia, Nicaragua, igual discordia.

Las virtudes que desde la misma independencia empieza a mostrar el pueblo costarricense, fueron asociadas en estos mismos años con otro rasgo que tendrá larga vida en la imagen de esta comunidad política: “la

prudente neutralidad” de Costa Rica frente a los conflictos de sus vecinos.²² La neutralidad ha sido favorecida por una circunstancia de la geografía, su aislamiento.

En este mismo periodo en que se inventó el carácter pacífico del pueblo costarricense, también se elaboró una explicación para interpretar los conflictos que inevitablemente aparecían; por ejemplo, la corta guerra civil de 1823. En este conflicto se pide la negociación, como lo hace el Ayuntamiento de Cartago el 4 de abril de 1823, justo antes de la batalla de Ochomogo, en nombre de las “estrechas e íntimas relaciones de parentescos, amistades y comunicaciones” que existen entre los habitantes de Cartago y de las otras ciudades del Valle Central.²³ Este espíritu de negociación será la base de la creencia que afirma que los conflictos entre los costarricenses nunca son disolventes porque rápidamente la comunidad perdona, olvida y se reúne. Hay que reconocer que Costa Rica en el siglo XIX no tuvo guerras civiles prolongadas, ni largos periodos de inestabilidad política.²⁴

En esa etapa temprana las virtudes políticas de Costa Rica empezaron a ser reconocidas fuera de sus fronteras, lo cual fue motivo de orgullo para las elites costarricenses. En 1824, Mariano Montealegre, tras una misión diplomática en representación de Costa Rica ante los gobiernos de Granada y de León realizada el año anterior, en un momento en que estos últimos estaban en guerra, manifestaba lo siguiente:

“En fin, Exmo. Señor, no podré pasar en silencio la atención, obsequios y consideración con que fui tratado como Representante de un Gobierno a quien su conducta y hechos anteriores había llenado de estimación y respeto a todos aquellos pueblos; y no puedo menos sino confesar a V.E. que me llené de un grande orgullo latiéndome el corazón fuertemente, al considerar cuanto valía ya en la estimación de los demás Gobiernos una Provincia que antes era mandada con desprecio por un satélite del anterior Gobierno.”²⁵

Montealegre se emociona con el reconocimiento que ha ganado Costa Rica y este sentimiento es comparado por otros miembros de las elites. Juan de los Santos

Madriz, diputado de Costa Rica ante el Congreso Federal, escribía el 7 de marzo de 1825: "...el Estado de Costa Rica es el que en el día se halla mejor, más constituido [...] de manera que ese Estado es el objeto de envidia de todos los de por acá."²⁶ Los testimonios de Montealegre y de Madriz muestran que las elites costarricenses estaban desarrollando una conciencia de la diferencia de su comunidad política frente a los otros estados del istmo. Como hemos dicho, la construcción de esa diferencia expresaba principalmente el interés de ser autónomos frente a Nicaragua. No es casual que en 1825 el Congreso de Costa Rica intentara, de manera unilateral, crear el Obispado de Costa Rica, iniciativa que luego abandonó.²⁷ En este sentido, la construcción de la imagen nace de un proceso de interpretación de la realidad a la luz de determinados intereses.

En suma, se puede afirmar que en la coyuntura de la Independencia, en los años 1821-1823 emergieron algunos de los elementos básicos de la ideología que define a Costa Rica como "excepcional" y "ejemplar" en relación con su entorno centroamericano y latinoamericano, elementos que serían luego utilizados por los liberales en su proceso de construcción cultural de la nación costarricense. Estos elementos parecen ya bien implantados en la conciencia de las elites hacia finales de la década de 1820, a juzgar por lo que dice el Jefe de Estado Juan Mora Fernández en su mensaje al Congreso en 1829:

"La tranquilidad pública, como objeto predilecto de las atenciones y solicitud del ejecutivo se ha mantenido inalterable y ha fijado su residencia en el Estado irrevocablemente; porque todos los pueblos, aleccionados por la triste experiencia u observación inmediata de los grandes males que ha aportado la anarquía en el Estado de Nicaragua, por un íntimo convencimiento la conservan armoniosamente; al abrigo de ella han venido a aumentar nuestra población un número considerable de familias desgraciadas, que huyendo de perecer en aquel incendio vienen a buscar asilo entre nosotros y el Gobierno lastimado de sus infortunios se lo ha concedido inviolablemente."²⁸

Hasta 1835, la vida política del país dio fundamento a la imagen de Costa Rica como pueblo que causa

“envidia a los demás Estados de la República, y aún a las otras Repúblicas Americanas” en donde “su tranquilidad ha sido inalterable y admirada aún de las Naciones Extranjeras,”²⁹ en un momento en que los conflictos en los otros estados de la Federación fueron endémicos. De esta manera en la primera década de vida independiente, Costa Rica consolidó su imagen de país de virtudes políticas: paz, orden, legalidad, armonía, prudencia y neutralidad frente a los conflictos de sus vecinos y tierra de refugio para quienes huían de la discordia que asolaba sus países.³⁰ Esta circunstancia, “objeto de la emulación de los que nos miran de largo”, fue valorada tanto por los propios costarricenses, como se puede ver en los mensajes del Jefe de Estado Juan Mora Fernández, como por observadores externos como, por ejemplo, Manuel Montúfar y Coronado.³¹

Poco conocemos sobre las formas de sociabilidad de las elites costarricenses justo después de la independencia que nos permitan ver como las ideas señaladas se difundieron en su seno. Parece obvio que las instancias de deliberación política como los ayuntamientos y sus cabildos abiertos y el poder legislativo cumplieron esa tarea. Ahora bien, las llamadas Tertulias Patrióticas parecen haber desempeñado un papel importante como instancias embrionarias de sociedad civil y como espacios de articulación de la opinión pública. Aparentemente, la primera tertulia fue fundada por el Bachiller Osejo en Cartago en 1822.³² Además, consta que en 1824 la Tertulia Patriótica propuso al Ayuntamiento de San José un proyecto de educación pública.³³ Al año siguiente la misma tertulia solicitó al Congreso del Estado de Costa Rica se decretara la libertad de escritura basada en la libertad de imprenta y como sustituto de esta, ya que en esta época aún no había ninguna imprenta en el país.³⁴ Tras la llegada de la primera imprenta a Costa Rica en 1830 nacieron los primeros periódicos y estos sirvieron de foro para las discusiones políticas de las elites, además, en relación con ellos las Tertulias Patrióticas florecieron. En dicha prensa vamos a encontrar los temas que hemos visto aparecer por vez primera en la coyuntura de la independencia.³⁵

Así, a propósito de las elecciones legislativas del Estado de 1833, en el *Noticioso Universal*, se decía lo siguiente:

“Los pueblos esperan del juicio, rectitud y patriotismo de sus Representantes una elección digna de las virtudes costarricenses, una elección que produzca la felicidad del país, y que satisfaciendo los deseos de los amantes de la prosperidad general sea el complemento de las glorias de Costa Rica y el ejemplo inalterable que ha ofrecido siempre a los Estados de la República y aún a los del continente americano.”³⁶

Otro artículo del mismo periódico de marzo de 1833, abunda en las mismas ideas, pero introduce un nuevo elemento, la idea de progreso, asociada a la índole laboriosa del pueblo costarricense. La otrora pobre Costa Rica merced a la paz que disfruta ha tomado ya la senda del progreso. Es importante señalar que a partir de la década de 1830, las elites costarricenses se representarán su historia como una historia de progreso, una vez finalizada la oscura época colonial:

“La tranquilidad pública de que constantemente ha gozado el Estado de Costa-rica ha sido la principal base sobre que el Gobierno ha procurado cimentar la prosperidad general, y los buenos efectos de este sistema se tocan de bulto, pues mientras los demás Estados con mayor población y mejores elementos por el adelantamiento en que se hallaba su comercio y su industria, han retrogrado considerablemente desolándose la mayor parte de sus poblaciones, arruinándose los capitalistas, corrompiéndose y descarriándose las demás clases por el desorden, persecución, inseguridad, ansiedad que han causado los repetidos trastornos y oscilaciones políticas que han sufrido aquellos Pueblos, el de Costa Rica que yacía antes en la miseria, inercia y obscuridad, marchando tranquilo y circunspecto por la senda legal, se ha hecho célebre en la Historia de la revolución, porque dando asilo y garantías a los desgraciados que han huido de la persecución de aquellos puntos, y a los empresarios para calcular sus especulaciones sobre este país, y en fin libertad y seguridad a todos para dedicarse a cualesquiera especie de industria o trabajo que quieran emprender sin que el Gobierno los perturbe con conscripciones para farsas militares y quijotescas, ni les arrebatase el fruto de su industria para sostener fantasmas políticos, se ha animado la industria para sostener fantasmas políticos, se ha animado la industria y agricultura multiplicándose sus productos y valores, se ha

despertado el comercio extendiéndose sus relaciones y capitales y se ha aumentado considerablemente su población y conocimientos, de modo que por estos medios se halla todo el Estado en prosperidad progresiva.”³⁷

Según este semanario, la evolución de Costa Rica ha sido lineal y ascendente desde el momento de la Independencia, de modo que el progreso es hijo de una historia sin rupturas:

“Catorce años ha que independimos (sic) del bárbaro Gobierno Español, doce contamos de libertad nacional y diez de habernos dado una Constitución análoga a nuestra posición y recursos. Quizás ningún otro Pueblo de América describiría sus épocas con la satisfacción que lo hace Costa Rica...”³⁸

La visión progresista de la evolución histórica de Costa Rica, desborda de un lirismo optimista que le permite compararse con los Estados Unidos:

“¿Costa-rica que sin los elementos del Pueblo Norteamericano, comienza ahora a aparearse en la órbita de su posible poder, descubriéndose al mundo civilizado, cual la fragancia del púdicico pimpoyo (sic) que despunta en la maleza?”³⁹

El progreso reconocido después de la independencia no hace sino subrayar la percepción que existía de la época colonial como una era oscura y triste para Costa Rica, percepción que va ser clave en la historiografía costarricense de la época liberal. En 1848 la conclusión de Francisco María Oreamuno, después de revisar los archivos coloniales de Cartago por encargo oficial del gobierno de Costa Rica, era contundente: “Que hemos ganado con la independencia todo lo que somos: que es una necesidad decir que era mejor aquel tiempo que el actual.”⁴⁰

De igual manera, se repite el conocido tema de la comparación con los otros países del istmo. Así, a propósito del traspaso de poderes del jefe de Estado saliente al entrante en 1833, el citado periódico recuerda la dicha de Costa Rica frente a la desdicha de los otros centroamericanos:

“Se arrebató nuestro espíritu cuando consideramos que pudiendo los Pueblos de Centro América disfrutar de iguales o mayores ventajas, por desgracia al tiempo que Costa-rica llena su suelo de triunfos, mira con dolor que sus hermanos centro americanos se despedazan y retrogradan a marcha doble del goce de sus libertades.”⁴¹

La idea de neutralidad y de mantenerse a distancia de los conflictos políticos del istmo, también aparece en el mismo impreso:

“1o Que nuestra posición en la República es la más favorable en las crisis políticas del interior por hallarnos en un extremo el más apartado del centro de operaciones y oscilaciones políticas de la República, o como a la retaguardia de cualquiera innovación: 2o Que la experiencia nos ha enseñado ya suficientemente en las crisis anteriores las ventajas de esta posición para no comprometer los derechos e intereses del Estado por proyectos quiméricos, acomodándonos a nuestras circunstancias sin apartarnos por actos violentos de las sendas legales. 3o Que habiéndonos conservado hasta ahora pacíficos, libres y en prosperidad bajo estas máximas, no debemos no perderlas de vistas sino confirmarnos en ellas observando con madurez y detenimiento el impulso general de la Nación para ponernos a la par cuando la razón lo requiera, porque si la opinión de la mayoría entre los Estados no adoptase firmemente un principio, fuera una locura que este Estado se avanzase a sostenerlo y si por el contrario la mayoría se decidiese por alguno fuera temeraria una resistencia: debemos pues ser pacíficos, prudentes y circunspectos en materia de reformas.”⁴²

En 1834, al final de esta fase de excepcional paz en la historia política de Costa Rica en el siglo XIX, encontramos, por primera vez, en el semanario *La Tertulia* otra de las ideas que ha tenido larga vida en el imaginario costarricense según la cual: “El Pueblo Costarricense es compuesto en su totalidad de propietarios en pequeño o en grande.” Es conveniente agregar que esta idea es formulada en un artículo en que se propone la abolición del ejército y el uso del dinero liberado para invertirlo en educación, propuesta que provocó un largo debate en el semanario.⁴³ Debe señalarse que *La Tertulia* comparte las mismas ideas sobre la identidad de los costarricenses que hemos encontrado en el *Noticioso*

Universal. Dicha coincidencia es especialmente significativa porque ambos periódicos fueron adversarios en un tema clave del momento: la cuestión de la capitalidad y la llamada Ley de la Ambulancia. En otras palabras, las elites costarricenses a pesar de estar divididas todavía por el localismo, compartían una imagen común sobre lo que consideraban sus atributos como sociedad y como colectividad política y que los diferenciaban de sus vecinos.⁴⁴

En 1835, en vísperas de la Guerra de la Liga, en la cual las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela, se levantaron contra el gobierno asentado en San José, por la cuestión de la capitalidad, Carrillo apelaba “al carácter pacífico de los hijos de Costa Rica” y a “los ejemplos funestos de los otros estados que forman la Federación Centroamericana” para evitar el desencadenamiento del conflicto.⁴⁵ Aquí, vemos como la negociación se usa cuando el conflicto se ha desencadenado y el supuesto carácter pacífico de los costarricenses, se invoca como recurso para evitarlo. En la circular que dirige a las municipalidades de las ciudades levantadas contra su gobierno, el 28 de septiembre de 1835, Carrillo manifiesta:

“Tiene el Gobierno a su disposición armas y soldados con que hacerse obedecer, mas desea que la ley triunfe sin sangre y que aún en sus revoluciones políticas, Costa Rica sea el ejemplo de la moderación y de la virtud.”⁴⁶

Tras la Guerra de la Liga de septiembre-octubre de 1835, la imagen de la Costa Rica pacífica, salió maltrеча. Carrillo en enero de 1836 llamaba a reconstituir ese espíritu de paz y a luchar contra el localismo:

“...afortunadamente pasó la borrasca en que corristeis tan mortal peligro; pero no estaréis libres si el espíritu de localismo sigue dividiendo. Es preciso que entendáis que a los ojos del gobierno no hay diferencia de Pueblos, que todos forman una sola familia ligada estrechamente por la sangre, las relaciones y la Ley...”⁴⁷

En su mensaje a la Asamblea del 1 de marzo de 1836, Carrillo hacía un balance de la evolución de Costa

Rica después de la independencia, donde retomaba las imágenes de identidad ya mostradas y lamentaba que la marcha de Costa Rica hubiese sido alterada el año anterior:

“Envidiable era Costa Rica y con justicia había merecido ya el renombre de pueblo juicioso, por la serenidad de su marcha política en los tiempos más borrascosos de la República, por la religiosa observancia de sus leyes y por el respeto a las autoridades hasta el 26 de septiembre anterior, en que la malignidad de algunos hombres precipitó a ese mismo pueblo en un torrente de desgracias.”⁴⁸

Entre 1823 y 1835 imagen y realidad coincidieron en buena medida, pero a partir del último año, ya Costa Rica no pudo más mostrar un historial de paz inmaculada, aunque ya disponía, como hemos visto, de una interpretación para minimizar sus conflictos. Así, a pesar de los hechos político-militares vividos por Costa Rica en 1835 y 1836, dos años después, justo antes del golpe de estado de Carrillo, Francisco María Oreamuno,⁴⁹ Secretario General del Gobierno de Costa Rica, en un documento dirigido al Congreso Federal en que propone la reconstrucción de la Federación, sintetiza la imagen de Costa Rica, cuyo recorrido hemos venido trazando:

“Costa Rica es el Estado que ha marchado con más regularidad y donde la tea de la discordia ha producido menos incendios; pero obsérvese que por su aislamiento de los demás Estados ha podido librarse del contagio de las perniciosas influencias del desorden general y del maligno influjo de los perversos, conservando de este modo la sencillez de sus costumbres: que por la homogeneidad de sus habitantes ha gozado de la paz que da la armonía de hombres que viven bajo las mismas leyes: que en Costa Rica las clases más infelices cuentan con una propiedad que los hace relativamente ricos sin ambicionar los bienes ajenos; que el amor natural a la propiedad en sus habitantes los ha hecho industriosos y laboriosos, y, en fin, que sobre estas felices condiciones no ha pesado sobre ellos una administración dispendiosa, sino que han sido antes bien favorecidos por leyes sencillas que han consultado su estado actual de civilización y fortuna. Sin embargo de estas felices cualidades, ¿no ha sentido ya Costa Rica sacudimientos que

han hecho conocer que es un pueblo que pertenece a Centro América y que como parte constituyente debe ser plagada de los males que la República padece?”⁵⁰

La existencia de Costa Rica como comunidad política legítima, se afirmó en el propio momento de la Independencia y se reafirmó en 1829 cuando se desvinculó temporalmente de la Federación. En 1838, se consolidó cuando Carrillo decretó su separación de la Federación. Según el documento respectivo, los pueblos de Costa Rica forman un “cuerpo político”, forman un Estado, y no son una dependencia administrativa de Centroamérica; dicho cuerpo político es soberano e independiente. En este sentido, con este decreto hay una afirmación clara de la existencia de Costa Rica como comunidad política, que en su plenitud de derechos está disponible para formar un nuevo “pacto federal”, para construir un “centro común”, cuando eso sea posible.⁵¹ Paralelo a este proceso de afirmación política se fue construyendo como justificación y como reflexión una serie de imágenes sobre la peculiaridad de esta comunidad en el contexto del istmo y de la América española.⁵²

Después de los sucesos políticos de 1842, el derrocamiento de Carrillo y el fusilamiento de Morazán, hubo una voluntad de reconstituir la comunidad política de Costa Rica, frente al localismo y las divisiones de facciones, acudiendo al mismo discurso de identidad nacido en la coyuntura de la independencia. El rescate de este discurso se observa en un artículo publicado en el *Mentor Costarricense*, en febrero de 1843:

“Son tan notorias las virtudes de nuestros Pueblos que, sin exageración, puede decirse hay muy pocos que se les asemejen en el continente. [...] persuadidos íntimamente los Costarricenses de que donde no hay paz ni sosiego en las masas, no hay ni puede haber engrandecimiento y prosperidad, nuestras diferencias domésticas se han concluido las más de las veces por la razón y el convencimiento, y si por desgracia la fuerza ha asomado entre nosotros sus astas destructoras, la moral Costarricense ha puesto barreras inaccesibles al genio del mal para salvar a los asociados de la triste tea de la discordia, sostener la quietud y conservar la armonía y la confianza entre todos.”⁵³

A continuación, el articulista enumera los principales conflictos políticos y militares que ha habido después de 1823, para luego afirmar que, a diferencia de otros lugares de Hispanoamérica, en donde “los males se han prolongado” en Costa Rica ha prevalecido “el espíritu de conciliación y de paz”. Esta actitud de unión y de superación del localismo se ha expresado, continúa el comentarista, en un baile que se hizo en honor de una delegación del Estado de Nicaragua. Interesante observar la utilización del baile para fines de integración política y, en particular, con el deseo de mitigar los resentimientos de Cartago. Dicha voluntad explícita de integración y de superación del localismo dominó las fiestas cívicas que se organizaron con motivo de la promulgación de la Constitución de 1844 y la fundación de la Universidad de Santo Tomás.⁵⁴ Al hacer un balance de dichas fiestas, el semanario describe así al pueblo costarricense:

“Aquí se palpa el excelente carácter de nuestro pueblo: pacífico, laborioso y apasionado de la diversión, su constancia y eficacia para gozar, es solamente comparable al tezón y actividad con que trabaja; y lejos de mirar con ceño o envidia los recreos de las clases superiores, él se asimila a ellas, las imita y procura siempre mejorar.”⁵⁵

Es en estas fiestas en donde parece manifestarse por primera vez una voluntad de “ingeniería social” de utilización política, de la sociabilidad, música y danzas, con fines de integración de los habitantes del Estado. No obstante, un mes después de esos festejos, un articulista del semanario reconocía que el espíritu de localismo persistía y para hacerle frente proponía la reducción al mínimo de las fuerzas armadas del Estado y la creación de un gobierno colegiado.⁵⁶

En el repertorio de señas de identidad de Costa Rica que hemos analizado no hemos dicho nada sobre los atributos raciales del pueblo. La idea de que el pueblo es “homogéneo”, expresada por Francisco María Oreamuno en 1838, quizás apunte en esa dirección. En 1812 a propósito del cálculo de la población de Costa

Rica con miras a la elección de un diputado para las Cortes Ordinarias, Florencio del Castillo, en nota dirigida al Ayuntamiento de Cartago, afirmaba que “los originarios de África...por fortuna son muy pocos.”⁵⁷ Debemos agregar, que durante el periodo posterior a la independencia no parece que haya habido importantes debates sobre la cuestión indígena. Así, desde la Independencia los indígenas y los negros y mulatos no fueron muy visibles en el proceso de invención de los atributos peculiares de Costa Rica, ni en términos positivos, ni negativos. En este sentido, no deja de sorprender descubrir que en 1832 Montúfar y Coronado, en una descripción de la población del Reino de Guatemala en tiempos de la independencia, afirma lo siguiente: “...en Costa Rica se encuentra menos mezcla de castas, formando los blancos la casi totalidad de la población.”⁵⁸

Los indicios de que disponemos es que fue a partir de fines de la década de 1840 que empezó a difundirse la idea de que la población de Costa Rica era mayoritariamente blanca y de origen europeo. Así, en 1848, en los días en que el Estado de Costa Rica adoptaba el nombre de república, un articulista especulaba sobre el futuro de la educación costarricense y afirmaba:

“Costa Rica ofrece ventajas para llevar adelante el sistema prusiano, que no presenta ninguna sección de América: su población es homogénea: todos son blancos, todos hablan castellano: todos tienen iguales costumbres y lo mejor todos, a excepción del Guanacaste y Puntarenas están situados en una extensión de doce leguas...”⁵⁹

En 1849 los redactores de *El Costarricense* se trenzan en una polémica con los editores del *Correo de Lima* y del *Mercurio de Valparaíso* cuyo motivo es la presencia en Costa Rica como asilado del ex-presidente de Ecuador Juan José Flores.⁶⁰ El semanario costarricense hace una defensa de la política seguida por el presidente de Costa Rica, Dr. José María Castro, acusado de tirano por la publicación chilena, y responde con una vehemencia que podríamos llamar ya nacionalista:

“Afortunadamente en Costa Rica no tenemos déspotas ni demagogos, ni aristócratas, ni demócratas: la sociedad es homogénea; la propiedad está bien dividida i el pueblo es morijero i laborioso. En Chile sucede lo contrario: el pueblo es feudatario de los grandes propietarios que componen el Gobierno. Así, alabar en Chile la democracia i acusar a nuestro Presidente de oligarca, son dos antífrasis que nos hacen reír involuntariamente...”⁶¹

Este texto retoma los temas ya señalados e introduce la noción de pueblo homogéneo, aunque no habla de manera explícita de pueblo de raza blanca. No obstante, es legítimo inferir que la homogeneidad de la que se habla es la racial. Como veremos más adelante, a partir de la década de 1850 empezará a insistirse en el carácter europeo de la población costarricense.⁶²

Hacia fines de la década de 1840, existe ya en Costa Rica una conciencia de su diferencia con respecto de los otros países centroamericanos; se ha elaborado un repertorio de signos de identidad; y el café ha empezado a mostrar que el país es viable económica y, por tanto, políticamente. También la autoridad del Estado, del poder central, parece haber subordinado el localismo, aunque este aún persista, como lo muestran los varios levantamientos que hubo en Alajuela durante el gobierno del Dr. José María Castro. En este contexto, tras diez años de haberse desvinculado formalmente de la Federación, se plantea en 1848 la proclamación de Costa Rica, como república. Esta proclamación es ambigua en la medida en que casi al mismo tiempo se solicita la protección del gobierno británico frente a los Estados Unidos y su aliado, la vecina Nicaragua.⁶³ En todo caso, la proclamación de la República, expresa la valoración de que Costa Rica ya es viable como nación, de que puede ser reconocida y admitida en la comunidad internacional. Así, en 1848, la pretensión autonómica que hemos hecho remontar hasta la coyuntura de las Cortes de Cádiz se convierte en opción de hacer de Costa Rica un Estado-nación, al cual desde la época de la independencia se les han ido creando determinados atributos. Esta definición supone también dejar atrás las esperanzas de reconstruir Centroamérica a corto plazo.

En las décadas de 1850 y 1860, la confianza de Costa Rica en su viabilidad como nación se consolidó. La base económica de esta certeza fue la continua expansión de la producción y exportación de café y su fundamento psicológico fue el triunfo contra William Walker. Esto último, no sin ambivalencias porque la invasión de los filibusteros mostró también la vulnerabilidad del istmo. En efecto, la guerra contra Walker reavivó el deseo de la unión centroamericana, lo que es perceptible en los distintos discursos del presidente Juan Rafael Mora de esos años.⁶⁴ Por otro lado, la guerra también permitió retomar a Nicaragua como el ejemplo de lo que produce la discordia y para recordar la importancia de la concordia para Costa Rica.⁶⁵ En la década de 1850, la autoridad del Estado se consolidó, teniendo por base la institución militar y la elite se unificó alrededor del negocio del café y de la puesta de las funciones estatales al servicio de sus intereses.⁶⁶

Después de 1850, la imagen internacional de Costa Rica como lugar idílico va a ser difundida por la literatura de viajeros y por el folleto propagandístico de Felipe Molina, en el cual se retoman y se vulgarizan los atributos forjados después de 1821.⁶⁷ Según Molina, Costa Rica tiene 100.000 habitantes: “90.000 blancos y 10.000 indios”. Aunque debe decirse que no hay en el autor, aparte de esta referencia, una elaboración sistemática del carácter blanco o europeo de la población costarricense que explicaría sus atributos. En un documento publicado el año anterior Molina hace una comparación entre las virtudes del pueblo de Costa Rica y los problemas de los habitantes de Nicaragua según la cual el primero es pacífico y laborioso por ser agricultor y mercantil, mientras que los segundos son indolentes y belicosos por ser más bien pastores. En este folleto Molina no se refería a la condición racial de los costarricenses.⁶⁸ No se debe perder de vista que los afanes diplomáticos y propagandísticos de Molina se inscribían en el conflicto de Costa Rica con Nicaragua por la soberanía sobre el antiguo partido de Nicoya, por los derechos sobre el río San Juan y por la cuestión canalera. Estos eran los intereses

materiales que fundamentaban las preocupaciones intelectuales de Molina por la historia y por la geografía de Costa Rica.⁶⁹

El primer texto de tipo oficial que hemos encontrado que plantea la cuestión racial de los costarricenses data de 1856. Se trata de la respuesta que da el Congreso al informe anual del Presidente Juan Rafael Mora. Así se expresan los diputados:

“Un pueblo laborioso y honrado, sumiso a las leyes y respetuoso a sus autoridades, homogéneo en su raza y por lo mismo unido, y bien avenido con su suerte debe ser feliz, como en efecto lo es, el de Costa-rica, porque posee los elementos esenciales de la felicidad social.”⁷⁰

Los viajeros de la década de 1850 van a insistir en la cuestión de la pureza racial del país. Tal es el caso de Wagner y Scherzer quienes habían encontrado “una población predominantemente blanca de raza española”, tras su estadía en el país entre 1853-1854. Para estos viajeros germánicos, el pueblo costarricense era superior a los otros pueblos hispanoamericanos, pero muy inferior a los angloamericanos. Esta obra, publicada en alemán en 1856, es una descripción detallada y sistemática de Costa Rica, muy superior al folleto de Molina. En este sentido, es una de las primeras visiones de conjunto de los atributos de la identidad de los costarricenses.⁷¹

E. G. Squier, diplomático de los Estados Unidos radicado en Nicaragua, pero que nunca visitó Costa Rica, basado en los citados viajeros germánicos, escribía en 1857:

“El pueblo de Costa Rica tiene mayor proporción de pura sangre española, con menos mezcla de negro e indio, que el de los demás países de Centro América, y si ha alcanzado mayor prosperidad, mostrando más actividad y espíritu de empresa en lo material y otros conceptos, es lícito atribuirlo con justicia a la apuntada circunstancia.”⁷²

El irlandés Thomas F. Meagher, por su parte, también señaló: “la pureza de su sangre española, que en el noventa por ciento de los casos no ha sido menoscabada

con mezcla de negro o de indio". No obstante, en una óptica menos racista, en su opinión, el secreto de Costa Rica radicaba en que "en sus dos terceras partes la población se compone de terratenientes".⁷³ De todos modos, pareciera que desde mediados de siglo XIX empezó a generalizarse la percepción, por lo menos por parte de los extranjeros, del carácter blanco y europeo de la población costarricense, secreto de sus virtudes.⁷⁴ Hacia fines de la década de 1850, la imagen idílica de Costa Rica ya ha alcanzado amplia difusión en el extranjero. Así, por ejemplo, en 1860 el citado Meagher denomina a Costa Rica "la Suiza de los Trópicos", apelativo que es conocido ha tenido una gran difusión dentro y fuera del país.⁷⁵

En la década de 1860, la conciencia de su diferencia respecto de los otros países centroamericanos y su voluntad de caminar por su propia vía parecen haber avanzado en el seno de las elites de una manera casi irreversible. En 1863, el Congreso opinaba que la "nacionalidad", es decir la unión de Centroamérica, es un proyecto funesto e irrealizable que rechaza la población costarricense.⁷⁶ La posición de Costa Rica es que la "neutralidad" debe regir sus relaciones con sus vecinos tan frecuentemente en conflicto.⁷⁷ El consenso de las elites costarricenses alrededor de la cuestión de la unión centroamericana se expresa de forma particularmente clara en una carta de 1865 de Julián Volio, Secretario de Relaciones Exteriores, al representante diplomático de Costa Rica Luis Molina, de origen guatemalteco:

"Yo sé perfectamente bien que Costa Rica es un país pequeño, desprovisto de toda clase de recursos, sin elementos para hacerse respetar y que su debilidad la expone a mil peligros, decepciones y a veces a faltas de consideración; pero por otra parte conozco que la unión con los otros Estados de Centro América no la haría cambiar de situación, complicaría sus dificultades y aumentaría su debilidad y su miseria, sujetándola además a sufrir las consecuencias del necio orgullo de sus vecinos."⁷⁸

El contexto de esta carta es el conflicto con los otros países centroamericanos porque Costa Rica ha concedido asilo al líder salvadoreño, Gerardo Barrios.

En este mismo documento, sin muchos remilgos, Volio se queja de la prepotencia de los gobernantes de Guatemala y luego de manera enfática agrega:

“Lo mismo que Ud. nació yo centroamericano; pero solo quiero ser costarricense, y nada deseo tanto como que en el exterior se sepa que esta República nada tiene de común con las que en un día formaron la Federación, en buena hora tan ilógica y tan imposible que no volverá a pensarse en ella mientras subsistan las condiciones actuales de aquellos pueblos.”

Es interesante observar que la imagen de la Costa Rica estable y pacífica no fue afectada por la circunstancia de que después de 1859, hubo diversos conflictos políticos, el más grave de ellos: el fusilamiento de Juan Rafael Mora en 1860. Parece haber prevalecido la idea de que tales conflictos eran eventos que no llegaban a producir un desgarramiento profundo en el tejido social y político. El francés Felix Belly, formulaba esta explicación de manera explícita en 1867, la misma que se había invocado en el periodo anterior:

“Su misma historia atestigua, con dos páginas sangrientas y en extremo lamentables [los fusilamientos de Morazán y de Mora], la violencia de los arrebatos que puede padecer; pero estos no son más que accidentes de su vida regular, sorpresas de su conciencia, cuya responsabilidad, por otra parte, solo incumbe a unas pocas cabezas. Pasada la crisis, la fuerza de las instituciones recobra su imperio...”⁷⁹

En suma, antes de la llegada de los liberales, Costa Rica es una comunidad política por derecho propio, en su condición de república, ubicada en el concierto internacional de estados, y es también una comunidad con rasgos específicos que la distinguen de sus vecinos. No obstante, aunque su confianza en sí misma se ha fortalecido, persisten sus dudas sobre su viabilidad y mantiene una actitud ambivalente frente a la reconstrucción de la unión centroamericana. No la desea por el momento, pero tampoco la rechaza definitivamente. Los localismos parecen haberse reducido al mínimo y los conflictos tienen más una base económica, son más propiamente de

clases, que de naturaleza étnica o de base local o regional. El proceso de centralización política ha avanzado con bastante éxito, conducido por y desde San José y asentado en la autoridad de la institución militar. El café ha brindado la base material en ese proceso de formación del Estado.

El comentario de *La Gaceta* publicado el 16 de setiembre de 1871 a propósito de un nuevo aniversario de la Independencia es un excelente repaso de todo lo señalado hasta el momento: Costa Rica, “nación feliz”, de “rápido y sorprendente progreso”, integrada por una raza homogénea, que “no heredó el cancro de la esclavitud de los africanos” tras medio siglo de vida independiente se encuentra “a la altura de las naciones más productoras, más ricas y más esperanzadas del nuevo mundo.”⁸⁰

Hasta aquí hemos visto el proceso de formación de una serie de representaciones en el seno de las elites, pero no hemos indagado lo que pensaban los sectores populares. En relación con periodos posteriores, por ejemplo después de 1880, algo conocemos sobre el proceso de implantación de la idea nacional al interior de las clases populares, pero en esta fase temprana nuestra visión es fragmentaria.⁸¹ Se puede asegurar que hasta 1870 el sistema educativo no jugó ningún papel significativo por su casi inexistencia en el proceso de difusión de la idea nacional hacia debajo de la pirámide social.⁸²

La religión católica era, obviamente, un elemento de identidad común de los sectores populares. De manera más concreta, el culto de la Virgen de los Ángeles unificaba a la población por encima de las separaciones producidas por el localismo, las diferencias étnicas o el rango social. Hemos visto a las tropas costarricenses en Granada en 1812 acompañadas de la imagen de la virgen.⁸³ Ella también fue utilizada para reducir las tensiones entre San José y Cartago después de la guerra civil de 1823 y la imagen acompañó al pueblo airado que se levantó contra Morazán en 1842. A fines del siglo XIX la Virgen se integra en el repertorio de señales de la nación. Pero nuestro problema radica en determinar como

se apropió el pueblo del conjunto de imágenes seculares que hemos mostrado sobre la diferencia costarricense, que terminaron por servir de fundamento a la identidad nacional.⁸⁴

Los grupos de campesinos hicieron uso del derecho de petición a largo del siglo XIX. La preocupación principal del periodo fueron los efectos del proceso de transformación de los sistemas de tenencia agraria. Aunque la privatización de la tierra favoreció a unos pocos y perjudicó a otros muchos no hubo en Costa Rica protestas violentas o masivas en el periodo, ni hasta bien entrado el siglo XX. La documentación existente no permite inferir el nivel de penetración de las ideas analizadas dentro de los grupos populares.⁸⁵ Apenas podemos decir que al hacer uso del derecho de petición se apoyaban en la Constitución Política y que vagamente parecían compartir la visión progresista de las elites. Desgraciadamente, dadas las fuentes consultadas más no se puede agregar. Tal vez este silencio sea un indicio de que hasta 1870 las ideas de las elites sobre la diferencia costarricense no tenían mucho arraigo dentro de las clases populares. Dado dicho silencio, resulta interesante conocer lo que decían los indígenas de Quircot en una petición sobre un asunto de tierras en 1860. Siempre queda la duda de si lo que refleja el texto es el pensamiento de quien preparó el documento:

“Nosotros juzgamos que un pueblo aunque se componga de indígenas, aún cuando sea el más pobre y desvalido, es acreedor a ciertas consideraciones, porque al fin se compone de hombres, de costarricenses, de ciudadanos que si tienen deberes, tienen también derechos, que reclaman hoy ante el poder que puede hacerles justicia.”⁸⁶

En suma, queda por resolver la cuestión sobre cuanto penetraron en el seno de la población costarricense las representaciones que hemos descrito en este trabajo y que fueron elaboradas por las elites. Nos hemos referido hasta aquí a los campesinos, pero el panorama con los artesanos no es más alentador. La única petición de artesanos que tenemos tampoco nos es de

mucha ayuda. Se trata de una demanda proteccionista y en este sentido "nacionalista". Tan solo nos muestra que estos artesanos estaban imbuidos de la idea de progreso.⁸⁷

Conclusiones

La imagen de Costa Rica fue construida después de 1821 y se consolidó en el periodo 1823-1835, en el cual el Estado disfrutó de una paz sin grandes alteraciones. A partir de 1835, con la Guerra de la Liga, hubo periódicos conflictos: el golpe de Estado de 1838, la caída de Carrillo y el fusilamiento de Morazán en 1842, golpes de Estado en 1846, 1849, 1851, 1859, 1868 y 1870. Agréguese a eso el fusilamiento de Juan Rafael Mora en 1860. Mención aparte merece la guerra contra los filibusteros de 1856-57. A pesar de que los conflictos político-militares no estuvieron ausentes y de que la construcción del Estado se asentó en la consolidación de una fuerza armada y que, a partir de 1838, los militares jugaron un papel clave en los procesos políticos, nada de ello disminuyó la imagen pacífica y ejemplar de Costa Rica. Quizás por reflejarse en el espejo de los otros países del istmo y sobre todo de Nicaragua.

Es posible que haya jugado un papel importante la circunstancia de que en los distintos conflictos la masa de la población no se involucró, salvo en el levantamiento contra Morazán. De este modo, los conflictos políticos afectaban esencialmente a las elites y eran movimientos puramente palaciegos. Su naturaleza parece haber estado condicionada también por la circunstancia de que las elites de las ciudades del Valle Central reconocían tener vínculos de parentesco y de relación muy estrechos. La relativa continuidad institucional del poder central en formación fungió como un mecanismo de adhesión y de acostumbramiento de la población al Estado llamado República de Costa Rica. En otras palabras, el relativo orden asegurado por el Estado le permitió ganarse la lealtad y la obediencia de la

población. Hay que subrayar que después de 1850 hubo en Costa Rica un conjunto institucional que cumplió las funciones de centralización del poder político y de canalización de los conflictos sociales. No se puede dejar de insistir sobre la ausencia del caudillismo en la historia de Costa Rica del siglo XIX y la circunstancia de que en este país la política, nunca dejó de hacerse en las ciudades; la política en el siglo XIX nunca fue al campo, bajo la forma de actividades irregulares de hombres alzados.

La imagen de Costa Rica se construyó en el espejo de Centro América en los primeros 50 años de vida independiente, simultáneamente con la formación del Estado. De este modo, se puede decir que los liberales, antes que fabricar una visión de la nación, lo que hicieron fue vulgarizar entre la masa del pueblo, una serie de representaciones ya elaboradas en el seno de las elites antes de 1870. En el periodo liberal, solo se agregó el mito de "más maestros que soldados"; se subrayó la ideología racial del carácter europeo o blanco de su población y, sobre todo, se apeló a la democracia como rasgo definitorio de la nacionalidad costarricense y se abandonó definitivamente la ilusión de resucitar la Federación Centroamericana.

La formación de la nación costarricense parece haber tenido como punto de partida lo que Arturo Taracena ha denominado una conciencia regional o regionalismo y que ha estudiado para el caso de Los Altos de Guatemala.⁸⁸ De este modo, la conciencia regional de las elites de Costa Rica manifiesta en su voluntad de ser autónomas de Nicaragua, desde antes de la Independencia, maduró como conciencia nacional hacia mediados del siglo XIX cuando se percibió que Costa Rica ya era viable, gracias al desarrollo del café. Ciertamente que tanto la conciencia regional como la nacional tuvieron como fundamento intereses materiales muy concretos y sería equivocado pensar que la realidad fue mera consecuencia de un imaginario.⁸⁹

Notas

1. Steven Palmer. *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870 - 1900*. Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, 1990.
2. Alexander Jiménez. *Filosofía y nacionalidad en Costa Rica*, tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca, 2001.
3. Carlos Meléndez. *Juan Vázquez de Coronado. Conquistador y fundador de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1966.
4. Rodrigo Facio. *Estudio sobre economía costarricense*, San José: Editorial Costa Rica, 1978 (1942) y Carlos Monge Alfaro. *Historia de Costa Rica*. San José: Librería Trejos, 1980. (1939).
5. Steven Palmer. "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica". En: Iván Molina y Steven Palmer (editores). *Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica, 1750 - 1900*. San José: Editorial Porvenir, 1992.
6. Víctor Hugo Acuña. "Historia del vocabulario político en Costa Rica: Estado, República, Nación y Democracia (1821 - 1949)" pp. 63 - 74 y Arturo Taracena. "Nación y República en Centroamérica (1821 - 1865)" pp.45 - 61. Ambos, En: Arturo Taracena y Jean Piel (comps). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José: EUCR, 1995.
7. Víctor Hugo Acuña e Iván Molina. *Historia económica y social de Costa Rica (1750 - 1950)*. San José: Editorial Porvenir, 1991.
8. "Actas del Cabildo de Cartago, 1800-1810". *Revista de los Archivos Nacionales* (en adelante RANCR), XXIII, 1-6, enero-junio 1959, p. 110.
9. "Actas Municipales de San José, 1813", *RANCR*, XL-XLIII, 1976-1979, p. 80, 83. François-Xavier Guerra ya ha llamado la atención respecto a este proceso de fluctuación y cambio de las lealtades políticas en la coyuntura abierta por la crisis de la monarquía española a partir de 1808. Ver su obra, *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.
10. *Ídem*, p.85.
11. "Expediente sobre la fidelidad de la Provincia de Costa Rica con motivo de la insurrección de la de Nicaragua. Años de

- 1812-13", *RANCR*, III, 1-2, noviembre-diciembre 1938, pp. 61-67. Es interesante agregar que las tropas de Costa Rica que fueron a Nicaragua llevaban la imagen de la Virgen de los Angeles.
12. *Ídem*, p. 94.
 13. En 1818 el Ayuntamiento de Cartago en un alegato en donde solicitaba a la Corona la abolición del estanco del tabaco volvía a insistir sobre la pobreza de la Provincia y su fidelidad demostrada en 1812 cuando envió un "batallón a apagar el fuego de la discordia en la Provincia de Nicaragua". Este documento aparece reproducido en Víctor Hugo Acuña Ortega. "Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4, 1978, pp. 365-367.
 14. Costa Rica manifiesta su deseo de tener su propia Diputación Provincial ya desde 1820 con la restauración de la Constitución de 1812. Ver al respecto: Elizabeth Fonseca. *Juan Manuel de Cañas*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1975, p. 106 ss. y Jorge Sáenz Carbonell. *El despertar constitucional de Costa Rica*, San José: Editorial Libro Libre, 1985, p. 138 ss.
 15. "Actas Municipales de San José, 1820-21", *RANCR*, XXXIX, 1975, pp. 231 ss.
 16. "Actas Municipales de Alajuela, 1820-23", *RANCR*, LVII, 1993, pp. 110-113. En marzo de 1823, las autoridades de Costa Rica aún no habían recibido respuesta de Iturbide, razón por la cual le recordaron el asunto pendiente. En dicha nota señalaban que Costa Rica "por imperiosa necesidad anhela independender (sic)" de Nicaragua. "Actas Municipales de Barva, 1821-23", *RANCR*, LV, 1991, p. 224.
 17. Todavía en junio de 1823, Costa Rica solicitó a Nicaragua que estableciera tribunales de segunda y tercera instancia para sus causas judiciales. "Instrucciones para el enviado por este Gobierno cerca de los de la Provincia de Nicaragua, para concertar por un tratado la concurrencia de ambas provincias por sus Representantes al Congreso de Guatemala, con el objeto de establecer la unión del Reino y de organizar su régimen y constitución, y para arreglar entretanto las relaciones recíprocas entre esta Provincia y la de Nicaragua (San José, 2 de junio de 1823)", *RANCR*, I, 9-10, julio-agosto 1937, pp. 447-50.
 18. Carlos Meléndez. *Documentos fundamentales del siglo XIX*, San José: Editorial Costa Rica, 1978, p. 93. Ricardo Fernández

Guardia cita este documento y en nota de pie de página hace la reflexión siguiente: "Como puede verse, no data de ayer nuestra poco modesta costumbre de alabarnos hiperbólicamente, sobre todo en materia política." *La Independencia. Historia de Costa Rica*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1941, p. 40.

19. *Ídem*, p. 94.
20. *Actas y correspondencia del Ayuntamiento de Cartago, 1820-23*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, San José: Imprenta Nacional, 1971, pp. 249-50. En este mismo documento Lombardo insiste en la necesidad de que Costa Rica sea autónoma de Nicaragua y recuerda que el Ayuntamiento de Cartago dos años atrás había solicitado la Diputación Provincial y el Obispado para Costa Rica, p. 251.
21. Meléndez, *Op. Cit.*, p. 129.
22. "Don Víctor de la Guardia a la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica, octubre 2 de 1823." En: Eugenio Rodríguez. *El pensamiento liberal. Antología*, San José: ECR, pp. 31-32.
23. *Actas, Op. Cit.*, p. 296. A este propósito es interesante ver el procedimiento mediante el cual Heredia se sometió a la autoridad de Gregorio José Ramírez, jefe de los vencedores de Ochomogo: "Actas Municipales de Heredia 1820-24", *RANCR*, LIV, 1990, pp. 201-03
24. Uno de los primeros observadores externos en mostrar que Costa Rica es el país del istmo que ha tenido menos conflictos políticos es Alejandro Marure en su obra *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centroamérica desde el año de 1821 hasta el de 1842*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1895 (1844), p. 154.
25. "Carta de Mariano Montealegre a la Junta Gubernativa de la Provincia de Costa Rica (San José, 21 de enero de 1824)", *RANCR*, I, 9-10, julio-agosto 1937, p. 476.
26. "Carta del Presbo. Don Juan de los Santos Madriz al Presbo. Don Rafael del Carmen Calvo. Año 1825", *RANCR*, IX, 1-2, enero-febrero 1945, p. 68.
27. "Libro de actas de la Comisión de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, 1824-25", *RANCR*, XXVI, 1-6, enero-junio 1962, pp. 27-33.

28. *Mensajes Presidenciales, 1824-1859*, Tomo I, San José: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, 1981, p. 40. En abril de 1829 Costa Rica se separó temporalmente de la Federación por las convulsiones que esta padecía mediante la conocida Ley Aprilia, la cual fue derogada el 3 de febrero de 1831. Transcrita Rica del 14 de febrero de 1831:
- “4º El Diputado Presidente [el Bachiller Osejo] presentó una canción aluciva a la Ley Aprilia, al decoro de la Asamblea y a la situación del Estado y a la sucesión de aquella Ley decretada el 3 del corriente; ofreciendo al mismo tiempo un lienzo en su marco plateado en el cual se escribiría dicha canción con el geroglífico de un edificio que representase distintamente los cinco estados de la federación y al legislador de Costa Rica en la forma de un respetable varón con una hacha en la mano en acción de cortar la comunicación del incendio que padecían los otros quatro estados. La Asamblea oyó con placer la lectura de dicha canción y sus notas, le dio su aprobación, mandó custodiar en el archivo estas piezas con la fee (sic) respectiva de la Secretaría, aceptó el obsequio geroglífico y marco y por todo manifestó al Diputado Presidente el más vivo aprecio y consideración, mandando que el marco se coloque en el testero del salón opuesto al solio.” *Actas del Congreso, 1831*, RANCR, LIX, 1995, p. 92.
29. *La Tertulia*, No. 11 (2-5-1834), p.52.
30. “Año de 1833. Marzo 11.- La Asamblea del Estado de Costa Rica manda colocar en el salón de sesiones el retrato del señor Juan Mora con esta inscripción al pie: “*Ocupa este lugar el Ciudadano ex-Jefe Juan Mora por sus virtudes, y le ocuparán sucesivamente los que en el mismo destino se hagan dignos de él.*” El señor Mora merecía esta distinción: él había gobernado a los costarricenses por el espacio de dos periodos constitucionales, y había sabido mantenerlos en paz en medio de las convulsiones que agitaban a los demás Estados de República.” Marure, *Op. Cit.*, p. 76.
31. “El Estado de Costa Rica, invariable en su política, precaviéndose siempre de ser envuelto en un trastorno general, y oponiendo su moderación y su fuerza de inercia al espíritu turbulento de las facciones armadas y de las facciones negociadoras, observó la marcha de los negocios después de la capitulación de Guatemala. No aprobando los actos de venganza ejercidos contra la ley en nombre de la ley, ni reconociendo en Morazán facultades para restablecer el Congreso de 1826 ni para convocar otro nuevo, dio un decreto que se llamó *ley aprilia*, y por el cual se separa el Estado de la confederación centroamericana.... Sin embargo, por parte de los costarricenses nunca hay escisiones,

- y su política se dirige a no mezclarse en lo perjudicial, ni oponerse a lo útil y conveniente...”, Manuel Montúfar y Coronado (1791-1844) *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa) Recuerdos y anécdotas*, Guatemala: Ministerio de Educación, 1963 (1832), p. 261.
32. Carlos Meléndez. “Introducción” a la edición facsimilar del periódico *La Tertulia*, San José: Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1977, p. VIII.
 33. “Actas Municipales de San José (1824)”, *RANCR*, XVI, 7-12, julio-diciembre 1952, p. 220.
 34. “Libro de Actas de la Comisión de Justicia...”, *Op. Cit.*, pp. 11-19.
 35. En la década de 1820 parecen haber circulado periódicos manuscritos editados, uno de ellos, por la Tertulia Patriótica de San José. Véase: Carlos Meléndez, “Los primeros veinte años de la imprenta en Costa Rica”, *RANCR*, LIV, 1990, p. 48-49 y Patricia Vega. *De la imprenta al periódico. Los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica 1821-1850*, San José: Editorial Porvenir, 1995, p. 20 ss.
 36. *Noticioso Universal*, No. 8 (22-2-1833), p. 58.
 37. *Ídem*, No. 9 (1-3-1833), p. 66.
 38. *Ídem*, No. 62 (7-3-1834), p. 584. Aquí conviene citar al Bachiller Rafael Francisco Osejo, autor de la primera obra sobre geografía de Costa Rica: [se respeta la ortografía original]
 “P. Ha sido interrumpido en Costa-rica el sistema gubernativo desde que se juró la Constitución de la República y del Estado? R. Corre ya el tercer lustro constitucional y el Pueblo Costarricense tiene la dulce, gloriosa y embidiable satisfacción de haber ejercido anualmente su Soberanía eligiendo sus apoderados sin los resabios del temor, sin la influencia de la fuerza, sin el sinsabor de la tiranía y solo por su voluntad libre y consultando su bien entre el círculo de sus mejoras y de su deseada tranquilidad. Sus habitantes pasíficos y laboriosos han procurado aprovechar las coyunturas favorables que les ha presentado la Providencia y asi es que quando los demás Estados de la República y aún la mayor parte de las nacientes Naciones de América se han estado devastando y decayendo del grado de esplendor que tenían, Costa-rica fixa la vista en los acaecimientos, relaciones y consecuencias de estos y en sus propias fuerzas y recursos, con admiración de todos y de un modo exemplar no solo se ha conservado ilesa en medio de las convulciones políticas y de la hoguera de la anarquía, sino que

levantándose del anonadamiento ha corrido en pocos años (puede decirse) una Centuria y ha conseguido un nombre respetable y hacerse lugar en el Catálogo de los Pueblos sensatos." *Lecciones de geografía en forma de catecismo comprendiendo una adición acerca del Estado Libre de Costa Rica*, (1833), San José: Edición facsimilar conmemorativa de la Universidad Autónoma de Centro América, 1833-1993, p. 89.

39. *Ídem*, No. 46 (15-11-1833), p. 408.
40. "Algunas publicaciones del periódico *La Paz y El Progreso* (1847-1848)", *RANCR*, XIII, 1-6, enero-junio 1949, p. 66.
41. *Ídem*, No. 11 (15-3-1833), p. 86.
42. *Ídem*, No. 12 (22-3-1833), p. 90.
43. *Ídem*, No. 20 (11-7-1834), p. 93.
44. Precisamente en el artículo "Revista política de Costa-rica en el año de 1834" el *Noticioso Universal* invoca todos los temas ya señalados para defender la conveniencia de que la capitalidad rote periódicamente entre las cuatro principales ciudades del Valle Central, *ídem*, No. 86 (16-8-1834), p. 1020 ss.
45. José Hilario Villalobos y Luz Alba Chacón. *Braulio Carrillo en sus fuentes documentales* (Tomo I), San José: Imprenta Nacional, 1998, p. 164.
46. *Ídem*, p.171. Hay un documento similar de 4 de octubre de 1835, *ídem*, p. 177.
47. *Ídem*, p. 203.
48. *Ídem*, p. 207.
49. Para conocer la biografía de este influyente político de la primera mitad del siglo XIX, se puede consultar: Jorge Sáenz Carbonell, *Francisco María Oreamuno*, San José: EUNED, 1994, 123 p.
50. *RANCR*, I,3-4, enero-febrero, 1937, p. 160.
51. Meléndez, *Op. Cit.*, p. 208-209.
52. Para Sáenz Carbonell la evolución política de Costa Rica en este periodo se caracteriza por el legalismo, por el deseo de guardar las apariencias jurídicas. Este legalismo está en

íntima relación con el proceso de creación de atributos señalado, ver de este autor *El despertar...*, *Op. Cit.*, p. 479 ss.

53. *Mentor Costarricense*, I, 6 (4-2-1843), p. 21-22.
54. *Ídem*, I, 47,48,49,50 y 51 (números de abril y mayo de 1844). Ver también: Díaz, David *La fiesta de la Independencia en Costa Rica, 1821-1921*, Tesis de Maestría en Historia, San José: UCR-SEP, 2001.
55. *Ídem*, I,47 (27-4-1844), p. 156.
56. *Ídem*, I,56 (29-6-1844), pp. 193-94.
57. "Actas Municipales de Cartago, 1812-13", *op. cit.*, p. 54.
58. Montúfar y Coronado, *Op. Cit.* p. 43-44.
59. *El Costarricense. Semanario Oficial*, No. 95, 30-9-1848, p. 521.
60. Cleto González Víquez. "Cartas del General Flores", *RANCR*, I, 11-12, setiembre-octubre de 1937, pp. 635-41.
61. *Ídem*, Año 3º, N° 7º, 13-1-1849, p. 48.
62. Ronald Soto reconstruye el proceso ideológico de "blanqueamiento" de los costarricenses en su trabajo "Desparecidos de la nación: los indígenas en la construcción de la identidad nacional costarricense 1851-1942", *Revista de Ciencias Sociales*, N° 82, diciembre 1998, pp. 31-53.
63. Clotilde Obregón. *Costa Rica, relaciones exteriores de una república en formación, 1847-1849*, San José: Editorial Costa Rica, 1984.
64. Ver Acuña "Historia del vocabulario..." *Op. Cit.*, p. 67.
65. Véase el discurso de Vicente Herrera a las tropas costarricenses de vuelta de la expedición contra los filibusteros, *Revista de los Archivos Nacionales* (Costa Rica), IX,11-12, (noviembre-diciembre, 1945), pp. 598-600.
66. Carmen María Fallas. *Business and Politics in Costa Rica, 1849-1860: Consensus and Conflict within the Coffee Planter and Merchant Elite during the Mora Years*, Tesis de Doctorado, University of California, Los Angeles, 1988.
67. Felipe Molina. *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia*, Nueva York: S. W. Benedict, 1851.

68. Felipe Molina. *Memoria sobre las cuestiones de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua*, Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1850, p. 47. Para conocer la reacción de Nicaragua a los ataques de Molina, ver: Frances Kinlock, *Nicaragua: identidad y cultura política (1821-1858)*, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1999, p. 264 ss.
69. Para seguir la gestación, la realización y la difusión de estas obras de Felipe Molina se puede consultar: Clotilde Obregón, "Felipe Molina Bedoya. Correspondencia diplomática", *RANCR*, LII, 1988, pp. 157-255 y *RANCR*, LIII, 1989, pp. 60-237.
70. "Contestación del Excmo. Congreso Legislativo al Mensaje Presidencial 1856", *RANCR*, XVI, 1-3, enero-marzo, 1952, p. 37.
71. Moritz Wagner y Carl Scherzer, *La República de Costa Rica en la América Central*, San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1974, 2 v.
72. Ricardo Fernández Guardia. *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, San José: EDUCA, 1985, p. 285.
73. *Ídem*, p. 369. El chileno Francisco Solano decía que la aspiración de todos los costarricenses era ser propietarios, *ídem*, p. 324.
74. En 1863 un viajero belga afirmaba: "Generalmente se cree que los habitantes actuales son originarios de Galicia o de Flandes. Esta suposición no está apoyada en pruebas ciertas; está ante todo basada en la analogía de apariencia y de costumbres, y sobre el hecho de que los conquistadores habían fundado un asentamiento llamado De Fonseca en el Golfo de Chiriquí, y otro llamado Bruselas en el Golfo de Nicoya. En la época de la Conquista debía haber pocos indios o debieron desaparecer más rápidamente que otros, pues la mezcla de razas se nota poco, y no se cuentan más de 5.000 indígenas en la población." El autor es Ed. Pougín y el texto procede de: Miguel Ángel Quesada, *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*, Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001, p. 78.
75. *Ídem* p. 373. En 1886, un ilustre costarricense escribía a Mauro Fernández, Ministro de Instrucción Pública, lo que sigue: "Es en mi opinión: Suiza el país que debiera Costa Rica tomar por modelo, tiene con nuestro país multitud de puntos de contacto en costumbres, laboriosidad, honradez, topografía, agricultura, etc. Cuando entré a Suiza tuve un respiro y se amortiguó algo

así como nostalgia que comencé a sentir en París.” “Carta del Lic. Don Pedro Pérez Zeledón sobre su viaje a Europa en 1886” (Zurich, 1º de agosto) *RANCR*, V, 11-12, noviembre-diciembre 1941, pp. 630-31

76. “Informe de don Julián Volio, Secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública al Congreso en 1863”, *RANCR*, XXII, 1-12, julio-diciembre 1958, p. 337.
77. Véase por ejemplo la Memoria de Relaciones Exteriores de 1864, *Memorias de la Cancillería de Costa Rica (1842-1889)*, Presentación, transcripción y recopilación de Jorge Sáenz Carbonell y Charles S. Hernández, Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales (UNA) / Instituto Diplomático Manuel María de Peralta, 1998, p. 167.
78. *RANCR*, VIII, 7-8, julio-agosto 1944, pp. 361-363.
79. Fernández Guardia, *Op. Cit.*, p. 546.
80. *La Gaceta*, N°. 37, 16 de setiembre de 1871, pp. 3-4
81. Víctor Hugo Acuña Ortega. “La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900 – 1961)” *Revista de Historia*. 16, julio – diciembre, 1987, pp. 137 – 159. y del mismo autor, “Nación y clase obrera en Centroamérica durante la época liberal (1870 – 1930)”. En: Iván Molina y Steven Palmer (editores). *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800/1950)*. San José: Editorial Porvenir y Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 145- 165.
82. “Rubor causa confesarlo, pero a pesar de la falta de estadísticas, me atrevería a asegurar fundado en cálculos que no hay diez por ciento de la población que haya aprendido a leer en las escuelas a leer y a escribir correctamente...”. “Informe del Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública Lic. Don Julián Volio, al Congreso Constitucional en mayo de 1867”, *RANCR*, V, 11-12, noviembre-diciembre 1941, p. 620.
83. Véase supra, nota 11.
84. José Gil. “Un mito de la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Ángeles (1824 – 1935)”, *Revista de Historia*, 11, enero-junio 1985, pp. 47-129.
85. Silvia Castro. “Documentos para el estudio de los conflictos agrarios en el siglo XIX”, *Revista de Historia*, 19, enero-junio,

1989. pp. 195 – 212. y de la misma autora “Estado, privatización de la tierra y conflictos agrarios”, *Revista de Historia*, 21-22, 1990, pp. 207 – 230; Iván Molina. “Organización y lucha campesina en el Valle Central de Costa Rica (1825–1850)”. *Avances de Investigación*, N° 19, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1986; José Antonio Salas. “El liberalismo positivista en Costa Rica: la lucha entre ladinos e indígenas en Orosi. 1881–1884”. *Revista de Historia*, 5, julio – diciembre, 1977, pp. 187–217.
86. *Archivo Nacional de Costa Rica, Congreso 12527*. “Los vecinos del Pueblo de Quircot, piden la derogatoria de la ley n° 30 de 30 de setiembre de 1858 que manda reducir a dominio particular las tierras de aquel pueblo. Año 1860” 4 folios.
87. Eugenia Rodríguez. “Proteger lo propio. Documentos para la historia de la artesanía en la Costa Rica de mediados del siglo XIX. Documento 3. Petición de artesanos del país y extranjeros para que se aumenten los derechos a los artefactos extranjeros y se proteja la industria.” (1860), *Revista de Historia*, 28, julio-diciembre 1993, pp.201-205.
88. Arturo Taracena. “Revolución, pacifismo, anarquía y laboriosidad en Centroamérica. Las historiografías liberal y conservadora y el surgimiento de virtudes nacionales (1821 – 1871)”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXX, 1995, pp. 99 – 109; del mismo autor *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado*. Antigua (Guatemala): CIRMA, 1999.
89. Consuelo Cruz. “Identity and Persuasion. How Nations Remember their Pasts and Make Their Futures”, *World Politics*, 52, Abril 2000, pp. 275-312. En este artículo, la autora pretende que la realidad política deriva del imaginario en una perspectiva francamente idealista, al estudiar comparativamente la formación de las comunidades y las identidades políticas en Nicaragua y Costa Rica.